

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A R I C A

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
198.
FECHA
22 ABR 2022
ROL S.I.I
544-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 247 DE 17/03/2022.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 85564 de fecha _____
- E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICION correspondiente al expediente N° K- 9.208.-
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE

N° 1937 Lote N° 5 manzana 439 localidad o loteo MAIPU ORIENTE
URBANO sector MAIPU ORIENTE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO PABLO SOMOZA BAHAMONDE	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CLAUDIA BUSTOS CARPIO	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	---	-----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	200.600
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0,50 %	\$ 1.003
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	1.787
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6348364	FECHA	18/04/2022
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

Deberá cancelar el valor mínimo de una cuota de ahorro.

DETALLE DEL PROYECTO:

Se autoriza la **Demolición Total** de una superficie de una superficie de 113,40 m² en la propiedad ubicada en Calle 18 de septiembre Nº 1937, Población Maipú Oriente, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación Nº 5348 de fecha 18.07.1984 - Recepción Definitiva Nº 12030 de la fecha 07.11.2019 que recepciona una superficie de 113,40 m².

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$ 200.600.-

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
 - Arquitecto : Claudia Bustos Carpio. Rut Nº [REDACTED].
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.
- La demolición queda obligada al cumplimiento de las medidas de mitigación definidas por el art. 5.8.3 O.G.U.C. que debe presentar el constructor a cargo de la obra ante la DOM Arica.
- Presenta Certificado de Desratización Nº 221589808 de fecha 09.03.2022.-
- Kárdex: 9.208.


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PAR/chc.